

**PEDIDO DE COTIZACION**

San Miguel de Tucumán, 04 de mayo de 2022.

Sres.  
Presente:**Ref.: Expediente N°6226/425-GA-2022.**

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización del siguiente ítem:

<b>ÍTEM</b>	<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD TOTAL</b>
<b>1</b>	Juegos de Sábanas lisas de una plaza de 144 hilos, 70% algodón, 30% poliéster.	<b>5000</b>

Lo requerido deberá ser entregado en los depósitos del Ministerio de Ministerio de Desarrollo Social, sitios en calle Lavalle N° 2374 y/o Av. Coronel Suarez N° 51/55 o donde al momento de indique la superioridad.

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 12 mayo de 2021**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, ó a la casilla de correo [cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar](mailto:cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar), indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

**Asimismo, se deberá acompañar:**

- Constancia de inscripción expedida por AFIP y DGR
- Sellado de actuación por cada folio que integre la propuesta y toda documentación adjunta. Fijado en valor de \$1,00 por hoja por DGR
- Marca de los productos solicitados.
- Cumplimiento fiscal
- Copia de CBU de Cuenta- Proveedor del estado Banco Macro.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (**Requisitos para contratar con el Estado**).

Sin otro particular lo saludo atentamente.